

Las bases íntegras pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

San Juan de Aznalfarache, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.143-A.

27587 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Servicios Especiales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 254, correspondiente al día 5 de noviembre de 1977, se inserta convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de operarios de la construcción, una de ellas destinada al cementerio municipal como Sepulturero, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las referidas plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,3, trienios, dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Los aspirantes deberán estar desempeñando el cargo de peones de la construcción, con carácter interino o contratado, con anterioridad al día 1 de junio del presente año 1977, y continuar prestando ininterrumpidamente desde dicha fecha.

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

San Pedro del Pinatar, 8 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.236-E.

27588 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria de oposición restringida para proveer siete plazas de Técnicos de Administración General al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Denominación de la plaza: Técnicos de Administración General.

Coeficiente de la plaza: Coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de la presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que según lo dispuesto en la base tercera antes de concluir los treinta días hábiles citados se hayan presentado las solicitudes de todo el personal que pueda optar a la oposición restringida en cuestión, en cuyo supuesto se dará por concluido el plazo en el momento que ello se produzca.

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 227, de fecha 8 del pasado mes de octubre, habiéndose producido una subsanación de errores de aquélla, aparecida también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 244, de fecha 29 del mismo mes de octubre.

Tarragona, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, P. D., José Sabat Brasó.—11.292-E.

27589 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la convocatoria de oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General en Relaciones Públicas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Denominación de la plaza: Técnico de Administración General en Relaciones Públicas.

Coeficiente de la plaza: Coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de la presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que según lo dispuesto en la base tercera antes de concluir los treinta días hábiles citados se haya presentado la solicitud de la persona que puede optar a la oposición restringida en cuestión, en cuyo supuesto se dará por concluido el plazo en el momento que ello se produzca.

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 227, de fecha 8 del pasado mes de octubre, habiéndose producido una subsanación de errores de aquélla, aparecida también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 244, de fecha 29 del mismo mes de octubre.

Tarragona, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, P. D., José Sabat Brasó.—11.293-E.

27590 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teguiise referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Guardias.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 250, de fecha 3 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad de plazas de Guardias de Administración Especial, del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el sueldo anual de 104.310 pesetas, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengán ocupando plazas de Guardias en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 250 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Teguiise, 8 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José Torres Esteban.—11.241-E.

27591 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zumárraga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento en cumplimiento del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión de una plaza de Técnico de la Administración General, aprobada por la Alcaldía-Presidencia:

Admitidos

D.ºn Alberto Viñes Velasco.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.
Zumárraga, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Cruz María Uribealzo.—11.178-E.

27592 *RESOLUCION de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las que regulan la oposición restringida convocada por esta Mancomunidad de Aguas del Sorbe para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos, la que será elevada a definitiva si en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se producen reclamaciones.

Admitidos

D.ña Marina Muñoz Montiel.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 8 de noviembre de 1977.—El Presidente, Agustín de Grandés Pascual.—11.116-E.